

**CONTESTACION A PREGUNTAS LICITACIÓN CO/ 2021- 12 AD “CONTRATACIÓN DE UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA/INVALIDEZ PARA EL CONSEJO OLEÍCOLA INTERNACIONAL”**

**PREGUNTA:** En la página 15 del pliego de condiciones de contratación se indica: “En la Secretaría Ejecutiva hay 31 funcionarios. Se adjuntan los capitales actualmente asegurados de 26 puestos. A día de hoy se desconoce quién ocupará los puestos restantes”. ¿Esto significa que la oferta económica ha de hacerse con los 26 funcionarios relacionados en el listado? En el caso de ser 31, es necesario conocer los capitales estimados de los cinco restantes.

**RESPUESTA:** Les indicamos los capitales estimados a asegurar de los puestos que se están cubriendo en la actualidad:

<b>Puesto</b>	<b>Capital a asegurar invalidez</b>	<b>Capital a asegurar muerte</b>
Jefe de Unidad	559,040 €	559,040 €
Jefe de Unidad	559,040 €	559,040 €
Jefe de Departamento	293,520 €	293,520 €
Jefe de Departamento	293,520 €	293,520 €
Jefe de Sección	197,188 €	197,188 €

\*\*\*\*\*